

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

a) El balance presupuestario no presenta Recursos Disponibles Negativos

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

Con el propósito de atender la operatividad del Sistema, se crearon nuevas partidas de gasto dándole suficiencia mediante traspaso de partidas existentes con saldo presupuestal.

Estos traspasos fueron autorizados en primera instancia por la junta de gobierno, informando que su fuente de financiamiento fue Recurso Municipal, Ingresos Propios y Remanentes de 2020.

b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

No aplica

3. Pasivo Circulante al Tercer Trimestre 2021 (ESF-12)

Pasivo Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,293,326.21
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00

Total de Pasivo Circulante 1,293,326.21

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

No se tienen contratados créditos

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.
CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

No se tienen contratados créditos


6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

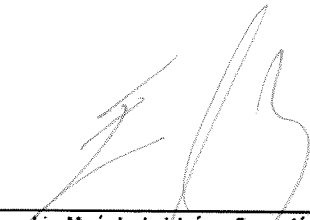
a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

No aplica

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Ma. Patricia Martínez Chávez
Directora Administrativa del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto.



Lic. María Isabel Juárez Escandón
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Municipio de Salamanca, Gto.